



JUSTICIA CRIMINAL

JUSTICIA CRIMINAL

Asociado de Ciencias

Asociado de Ciencias
Certificado

60 Unidades (Administración de Justicia opción Traslado)

21 Unidades
21 Unidades (Justicia Criminal)

El programa en Justicia Criminal está ideado para preparar a los alumnos a terminar con éxito la capacitación y exámenes requeridos para ingresar en un organismo del orden público y academias correccionales. Los alumnos que terminen los cursos en Justicia Criminal emplearán la filosofía Policial Comunitaria de colaboración para interactuar con e influir en la comunidad diversa del Sistema de Justicia Criminal al que prestan servicio. Al finalizar el programa en Justicia Criminal, los alumnos habrán adquirido conocimientos prácticos y habilidades para aprobar el examen vocacional de ingreso de Criminal Justice Law y programas de academias.

EMPLEO	SUELDO BASE	PUESTOS DE TRABAJOS PREVISTOS	CRECIMIENTO PREVISTO
--------	-------------	-------------------------------	----------------------

Alguacil y Oficial Policía de Patrulla

\$26.99/h.- \$56,1300

243,900

+3-7%

Mantienen el orden y protegen la vida y la propiedad por medio de la aplicación de leyes y ordenanzas locales, tribales, estatales o federales. Trabajan desempeñando una de las siguientes tareas: patrullar un área específico, dirigir el tránsito, investigar accidentes, apresar y arrestar sospechosos o entregar notificaciones oficiales de procesos judiciales.

Oficiales de Libertad Condicional y Especialista en Tratamiento Correccional

\$23.29/h.- \$48,440

23,600

+2/-2

Prestan servicios sociales para colaborar con la rehabilitación de los delincuentes que están bajo el régimen de custodia, libertad condicional o bajo palabra. Efectúan recomendaciones respecto de las medidas relacionadas con la formulación del plan de rehabilitación y tratamiento de los delincuentes, lo cual incluye recomendaciones sobre la estipulación del régimen de libertad condicional y recomendaciones educativas y de empleo.

Oficial Correccional

\$19.02/h.- \$39,590

142,400

+3-7%

Los oficiales correccionales son responsables de vigilar a individuos que hayan sido arrestados o estén en espera de juicio o que hayan sido sentenciado a prisión. Vigilan a los presidiarios en instituciones penales o de rehabilitación conforme a las regulaciones y procedimientos establecidos. Pueden vigilar prisioneros durante el trayecto del traslado entre la cárcel, sala de tribunal, prisión u otro puerto.

